República de Colombia Rama Judicial Distrito Judicial de Medellín



JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS DE MEDELLÍN

Medellín, primero (1) de julio de dos mil veintiuno (2021)

RADICADO	05001-31-03-007-2018-00191-00
PROCESO	Ejecutivo
DEMANDANTE	ESE HOSPITAL GENERAL DE MEDELLIN LUZ CASTRO
	DE GUTIERREZ
DEMANDADO	POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A.
PROVIDENCIA	Auto 1563V
DECISIÓN	Decreta embargo

Por ser procedente la medida cautelar invocada por la parte demandante en el anterior escrito, el Juzgado bajo las directrices establecidas en los art. 593 y demás normas concordantes del C.G.P.

RESUELVE

PRIMERO. Decretar el embargo y retención de los dineros, acciones y/o participaciones, junto con sus correspondientes dividendos, utilidades intereses y demás beneficios de POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A. identificada con Nit. 860011153-6 que se encuentren invertidos o representados en cuentas corrientes, cuentas de ahorros, fondos de inversión colectiva (FIC) o carteras colectivas, certificados de Depósito a Termino (CDT) encargos fiduciarios, patrimonios autónomos, fondos de capital privado y demás productos o portafolios administrados por las siguientes entidades bancarias y/o sociedades fiduciarias

BANCO DE BOGOTA <u>rjudicial@bancodebogota.com.co</u>

BANCO POPULAR S.A. <u>presidencia@bancopular.com.co</u>

ITAU CORPBANCA COLOMBIA S.A. notificaciones.juridico@itau.co

BANCOLOMBIA S.A. <u>gciari@bancolombia.com.co</u>

Carrera 50 No. 51-23, Piso 2°, Edificio Mariscal Sucre. TELEFONOS 2516338 - 2511743

CITIBANK COLOMBIA <u>legalnotificaciones@citi.com</u>

BANCO GNB SUDAMERIS S.A. jecortes@gnsudameris.com.co

BANCO BILVAO VIZCAYA ARGENTARIA notifica.co@bbva.com

BANCO DE OCCIDENTE S.A. <u>djuridica@bancodeoccidente.com.co</u>

BANCO CAJA SOCIAL S.A. contactenos@bancocajasocial.com

BANCO DAVIVIENDA S.A. notificacionesjudiciales@davivienda.com

SCOTIABANK COLPATRIA S.A. notificbancolpatria@colpatria.com

BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A. attnclie@bancoagrario.gov.co

BANCO COMERCIAL AV VILLAS S.A. angelic@bancoavillas.com.co

BANCO CREDIFINANCIERA S.A. impuestos@credifinanciera.com.co

BANCAMIA S.A. servicioalclientes@bancamia.com.co

BANCO W S.A. correspondenciabancow@bancow.com.co

BANCOOMEVA hans_theikuhi@coomeva.com.co

BANCO FINANDINA S.A. <u>gerenciageneral@bancofinandina.com</u>

BANCO FALABELLA S.A. <u>cumplimientonormativo@bancofalabella.com.co</u>

BANCO PICHINCHA S.A. notificaciones judiciales @pichincha.com.co

COOPCENTRAL coopcentral@coopcentral.com.co

BANCO SANTANDER DE NEGOCIOS COLOMBIA S.A.

notificaciones@snatnader.com.co

BANCO MUNDOMUJER S.A. cumplimiento.normativo@bmm.com.co

BANCO DE LA MICROEMPRESA notificacinoes@bancompartir.co

BANCO SERFINANZA S.A. hyunis@serfinansa.com.co

BBVA ASSET juridica@bbvafidduciaria.com

ITAU SECURITES SERVICES COLOMBIA S.A. SOCIEDAD FIDUCIARIA www.corpbancatrust.com.co

FIDUCIARIA COLMENA S.A. fidcol.sistemas@fundacion-social.com.co

SCANDIA SOCIEDAD FIDUCIARIA S.A. notificacionestramites@skandia.com.co

FIDUCIARIA LA PREVISORA S.A. servicioalcliente@fiduprevisora.com.co

ALIANZA FIDUCIARIA SA alianzabogota@alianza.com.co

FIDUCIARIA POPULAR DIDUCIAR S.A. fidupopular@fidopopular.com.co

FIDUCIARIA CORFICOLOMBIANA S.A.

dirección.impuestos@fiduciariacorficolombiana.co

FIDUCIARIA DE OCCIDENTE S.A. apinzon@fiducioccidente.com.co

FIDUCIARIA BOGOTA S.A. www.fidubogota.com

ITAU ASSET MANAGEMENT COLOMBIA S.A. SOCIEDAD FIDUCIARIA liimenez@bancodecredito.com.co

Carrera 50 No. 51-23, Piso 2°, Edificio Mariscal Sucre. TELEFONOS 2516338 - 2511743

CITITRUSCOLOMBIA S.A. SOCIEDAD FIDUCIARIA <u>Ernesto.sarria@citicorp.com</u>

FIDUCIARIA COLPATRIA S.A. email-caslc@colpatria.com

FIDUCIARIA BANCOLOMBIA S.A. notificacjudicial@bancolombia.com.co

ACCION SOCIEDAD FIDUCIARIA S.A notjudicial@accion.com.co

SERVITRUST GNB SUDAMERIS S.A. servitrust@gnbsudameris.com.co

FIDUCIARIA CENTRAL S.A. fcentral@impsat.net.co

SOCIEDAD FIDUCIARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO S.A.

servicioalcliente@fiduagraria.gov.co

FIDUCIARIA COLOMBIANA DE COMERCIO EXTERIOR S.A.

fiducoldex@fiducoldex.com.co

FIDUDAVIENDA S.A. fhinestrosa@davivienda.com

FIDUCIARIA SURA S.A. contacto.fiduciaria@sura-im.com

CREDICORP CAPITAL FIDUCIARIA S.A. evillamizar@correaval.com

BPSCO co-bp2s@correaval.com

BTG PACTUAL SOCIEDAD FIDUCIARIA S.A. sh-legal-colombia@btgpactual.com

FIDUCIARIA COOMEVA S.A. FIDUCOOMEVA fiducoomeva@coomeva.com.co

RENTA 4& GLOBAL FIDUCIARIA S.A. jupegui@renta4global.com

FIDUCIARIA R4GLOBAL FIDUCIARIA O RENTA4 & GLOBAL FIDUCIARIA

SANTANDER CACEIS COLOMBIA S.A. SOCIEDAD FIDUCIARIA spulido@santander.com.co

ASHMORE INVESTIMENT ADVISORS COLOMBIA S.A SOCIEDAD FIDUCIARIA Felipe.gomezbridge@ashmoregroup.com.co

SEGUNDO. Se le advertirá a la citada entidad que el embargo se limita a la suma de **\$ 42.000.000,00** y que los dineros que se retengan por tal concepto, deberán ser consignados en El Banco Agrario de Colombia, Suc. Carabobo de la ciudad de Medellín, cuenta de depósitos judiciales No. 050012031700 a nombre de La Oficina de Apoyo de los Juzgados Civiles del Circuito de Ejecución de Sentencias de Medellín, previniéndoles que en caso de no realizar en forma oportuna la consignación, les traerá como consecuencia, responder por dichos valores.

TERCERO. Se decreta el embargo de los bienes que por cualquier motivo llegaren a desembargar y del remanente de los embargados, dentro del proceso ejecutivo que contra el demandado y que se adelanta en el Juzgado Primero Civil del Circuito de Ejecución de Sentencias de Bogotá bajo el radicado 110013103-010-2015-00761-00 siendo el demandante el HOSPITAL GENERAL DE MEDELLIN ESE

Carrera 50 No. 51-23, Piso 2°, Edificio Mariscal Sucre. TELEFONOS 2516338 - 2511743

CUARTO. Ofíciese en tal sentido por intermedio de la Secretaría de la Oficina de Apoyo de los Juzgados Civiles del Circuito de Ejecución de Sentencias de la Localidad.

QUINTO. Se hace constar que la presente decisión fue emitida virtualmente y con firma digital del funcionario debido a que se trata de trabajo en casa en cumplimiento a sendos Acuerdos del Consejo Superior de la Judicatura emitidos en atención a la emergencia sanitaria y cuarentena decretados por el gobierno nacional previamente, por la pandemia ocasionada por el virus COVID-19, se imprimirá de ser requerido y se agregará a expediente digital con firma también digital del funcionario.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

GUSTAVO ADOLFO MILAZÓN HITURRIAGO Juez (firmada digitalmente)

NOTIFICACIÓN POR ESTADOS OFICINA DE EJECUCIÓN CIVIL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN

En la fecha se notificó por ESTADO No. ______ el auto anterior. Medellín, ______ de 2021. Fijado a las 8:00 a.m.

MARITZA HERNANDEZ IBARRA Secretaria